



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Informe Anual de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General correspondiente al ejercicio 2022.

ieebcs.org.mx

ÍNDICE

- I. Glosario y abreviaturas
Página 3
- II. Presentación
Página 3 - 4
- III. Sesiones celebradas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Páginas 4 - 13
- IV. Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Páginas 14 - 16
- V. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Páginas 16 - 21
- VI. Acuerdos, Resoluciones y Programas presentados y aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo de 10 enero al 31 de diciembre de 2022.
Páginas 22 - 28
- VII. Análisis de las Quejas y/o Denuncias durante el ejercicio durante el ejercicio 2022.
Página 28 - 42
- VIII. Sistema informático de expedientes de Quejas y Denuncias
Página 42 - 48
- IX. Rotación de la Presidencia de la Comisión.
Página 48 - 48
- X. Avance de actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.
Página 48 - 51

I. Glosario y Abreviaturas.

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión	Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Dirección	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
INE	Instituto Nacional Electoral
Reglamento de Quejas	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
SIQDE	Sistema informático de Quejas y Denuncias
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Unidad de Cómputo	Unidad de Cómputo y Sistemas Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur,
VPCMRG	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

II. Presentación

La Comisión tiene la obligación de presentar el actual informe, en el cual se precisan las tareas y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 8 párrafo primero, inciso b) del Reglamento Interior, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo primero, fracción II del Reglamento de Comisiones.

Asimismo, de conformidad con el artículo 14, párrafo segundo de la Ley Electoral; artículo 6, inciso e) del Reglamento Interior; 4, párrafo primero, fracción I, inciso d) y 7, fracción I del Reglamento de Comisiones y dada la naturaleza de la

normatividad y reglamentación que establece la competencia, así como la estructura y atribuciones con las que cuenta, se establece que la Comisión, tiene como facultad el discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo y resoluciones dentro de los asuntos de su competencia y en cumplimiento de las actividades que propician al buen funcionamiento de dicha comisión.

III. Sesiones de la Comisión

En el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 la Comisión celebró un total de 17 sesiones, de las cuales, 6 fueron ordinarias; 7 extraordinarias y 4 extraordinarias urgentes, como enseguida se presenta:

Tipo de sesiones	Número de sesiones
ORDINARIAS	6
EXTRAORDINARIAS	7
EXTRAORDINARIAS URGENTES	4
TOTAL	17

A continuación, se especifican las fechas en las que se llevaron a cabo las sesiones y las actividades realizadas en cada una de ellas:

No.	Fecha	Tipo de sesión	Actividades realizadas
1	28 de enero de 2022	Extraordinaria	En dicha sesión se atendieron los siguientes puntos: lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-002-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Julio Cesar Jordán Leyva en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida; lectura y aprobación del anteproyecto

			<p>de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-004-2021, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Alma Delia Ceseña Osuna en contra del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, hechos que pudieran constituir afiliación indebida; lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-007-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Ricardo de la Cruz Letras en contra del Partido de Nueva Alianza Baja California Sur por hechos que pudieran constituir afiliación indebida; lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-023-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Iván Alonso Patrón Aguilar en contra del Partido Baja California Sur Coherente por hechos que pudieran constituir afiliación indebida.</p>
2	3 de febrero de 2022	Extraordinaria	<p>En dicha sesión se atendieron los siguientes puntos: lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Víctor Ulises Acevedo González en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida; lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-012-2021, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Verónica del Carmen González Ojeda en contra del Partido</p>

			Baja California Sur Coherente, hechos que pudieran constituir afiliación indebida.
3	11 de febrero de 2021	Extraordinaria urgente de carácter privado	En dicha sesión se atendieron los siguientes puntos: lectura y aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión para la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Guadalupe Munguía Avilés por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBCS-SE-QD-PES-002-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2022; lectura y aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión para la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Guadalupe Munguía Avilés por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBCS-SE-QD-PES-003-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-002-2022
4	15 de febrero de 2022	Extraordinaria	En dicha sesión se atendió el siguiente punto: lectura y aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión por el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del órgano técnico para el ejercicio 2022.

5	23 de febrero de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2021; Presentación del informe de correspondencia recibida y despachada por la Dirección durante el periodo del 9 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022; la presentación del informe de quejas y denuncias recibidas durante el periodo del 9 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022; la presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección durante el periodo del 4 de diciembre de 2021 al 15 de febrero de 2022; presentación del informe anual de actividades realizadas por la Dirección durante el ejercicio 2021; presentación del informe anual de actividades realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2021 y asuntos generales.
6	16 de marzo de 2022	Extraordinaria	Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2021; Presentación y aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 de la Comisión; Presentación y aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 de la Dirección; presentación del informe de quejas y solicitudes de medidas cautelares atendidas durante el periodo del 8 de diciembre de 2021 al 20 de febrero de 2022 y presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto durante el periodo del 8 de diciembre de 2021 al 20 de febrero de 2022.
7	12 de abril de 2022	Extraordinaria	En dicha sesión se atendieron los siguientes puntos: lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2022, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Ricardo Axel Ruiz Olachea en contra del Partido Humanista de Baja California Sur por hechos que pudieran constituir afiliación indebida; lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-002-

			2022, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Francisco Barrera González en contra del Partido Baja California Sur Coherente, hechos que pudieran constituir afiliación indebida.
8	21 de abril de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de fecha 12 noviembre de 2021; 03, 11 y 15 de febrero de 2022, así como los proyectos de actas de las sesiones ordinarias de fecha 10 de diciembre de 2021 y 23 de febrero de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 21 de febrero al 18 de abril de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas, durante el periodo del 21 de febrero al 18 de abril de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el periodo del 21 de febrero al 18 de abril de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 21 de febrero al 18 de abril de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 21 de febrero al 18 de abril de 2022 y Asuntos generales.
9	2 de junio de 2022	Extraordinaria	En dicha sesión se atendió el siguiente punto: lectura y aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Yara Berenice Murillo Sánchez en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida

10	3 de junio de 2022; a las 11:15 horas	Extraordinaria urgente	En dicha sesión se atendió el siguiente punto: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para la adopción de medidas cautelares, solicitadas por la ciudadana Sarahi Ramos Murillo por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política en razón de género en su contra, dentro del procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-007-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-003-2022.
11	3 de junio 2022, a las 17:00 horas	Extraordinaria urgente	En dicha sesión se atendió el siguiente punto: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para la adopción de medidas cautelares, solicitadas por la ciudadana Sarahi Ramos Murillo por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-008-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-004-2022.
12	23 de junio de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de fecha 116 de marzo; 12 de abril y 2 de junio de 2022; extraordinarias urgentes de fecha 16 de junio de 2022, así como la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas en materia

			de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022 y Asuntos generales.
13	25 de agosto de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de enero y ordinaria de fecha 23 de junio, ambas de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 20 de junio al 22 de agosto de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el periodo del 20 de junio al 22 de agosto de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 20 de junio al 22 de agosto de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 20 de junio al 22 de agosto de 2022 y Asuntos generales.
14	28 de septiembre de 2022	Extraordinaria Urgente de carácter privado	Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la determinación de adoptar medidas cautelares, solicitadas por la ciudadana María Guadalupe Saldaña Cisneros en contra del ciudadano Jesús Omar Castro Cota por la presunta comisión de

			conductas constitutivas de violencia política en razón de género, dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-009-2022, del cual derivó el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-005-2022
15	24 de octubre de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de acta de sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre y ordinaria de fecha 25 de agosto, ambas de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 23 de agosto al 18 de octubre de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 23 de agosto al 18 de octubre de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 23 de agosto al 18 de octubre de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 23 de agosto al 18 de octubre de 2022; Presentación del informe final de actividades del Consejero Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el periodo del 13 de octubre de 2022 al 24 de octubre de 2022; Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la rotación de la

			Presidencia de dicho órgano técnico; y Asuntos generales.
16	6 de diciembre de 2022	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2022, instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la normativa Electoral, por el Partido Humanista de Baja California Sur; Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2022, instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la normativa Electoral, por el Partido Verde Ecologista de México.

17	12 de diciembre de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de acta de sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre y ordinaria de fecha 24 de octubre, ambas de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 19 de octubre al 07 de diciembre de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 19 de octubre al 07 de diciembre de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 19 de octubre al 07 de diciembre de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 19 de octubre al 07 de diciembre de 2022; y Asuntos generales.
----	-------------------------	-----------	--

IV. Asistencia a las sesiones del Comisión por sus integrantes e invitados.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se reportan las asistencias de las y los Consejeros electorales integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2022.

Fecha	Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Pedro Medrano Manzanarez
28 de enero	✓	✓	✓	✓
3 de febrero	✓	✓	✓	✓
11 de febrero	✓	✓	✓	✓
15 de febrero	✓	✓	✓	✓
23 de febrero	✓	✓	✓	✓
16 de marzo	✓	✓	✓	✓
12 de abril	✓	✓	✓	✓
21 de abril	✓	✓	✓	✓
2 de junio	✓	✓	✓	✓
3 de junio, a las 11:15 horas	✓	✓	✓	✓
3 de junio, a las 17:00 horas	✓	✓	✓	✓
23 de junio	✓	✓	✓	✓
25 de agosto de 2022		✓	✓	✓
28 de septiembre	✓	✓	✓	✓
24 de octubre	✓	✓	✓	✓
6 de diciembre	✓	✓	✓	✓
12 de diciembre	✓	✓	✓	✓

IV.1. Invitados.

Fecha	Dr. Alejandro Palacios Espinosa	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales	MSC. Cesar Adonai Taylor Maldonado	Mtro. Chikara Yanome Toda	LCP. Joel Valencia Núñez
--------------	--	--	---	----------------------------------	---------------------------------

28 de enero		✓	✓		
3 de febrero		✓			
11 de febrero		✓			
15 de febrero		✓			
23 de febrero			✓		
16 de marzo		✓	✓		
12 de abril					
21 de abril		✓	✓		
2 de junio		✓			
3 de junio, a las 11:15 horas		✓		✓	
3 de junio, a las 17:00 horas					
23 de junio			✓		
25 de agosto		✓	✓		
28 de septiembre					
24 de octubre		✓	✓		
6 de diciembre				✓	
12 de diciembre				✓	

V.- Reuniones de trabajo de la Comisión

De igual manera, para el ejercicio 2022, se realizaron 29 reuniones de trabajo por las Consejeras y el Consejero Electoral que integran la Comisión, así como del

personal adscrito a la Dirección, en las cuales se atendieron las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividades realizadas
1	19 de enero-2022	El 19 de enero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la revisión de los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios; análisis de la alternativa posible para atender dichos procedimientos derivados por la afiliación indebida y la sentencia en el expediente TEEBCS-PES-32/2021.
2	24 de enero 2022	El 24 de enero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la revisión de los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios; el acuerdo de admisión dentro del expediente IEEBCS-SE-QD-PES-001-2022 y la sentencia en el expediente TEEBCS-PES-32/2021.
3	27 de enero de 2022	El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la revisión de los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.
4	1 de febrero de 2022	El 1 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la revisión de los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.
5	03 de febrero de 2022	El 3 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el avance respecto a las diligencias realizadas en el expediente IEEBCS-SE-QD-PES-001-2022; el alcance de la sentencia recaída en el expediente TEEBCS-PES-32/2021 y la revisión del avance del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2022.

6	09 de febrero de 2022	El 9 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el avance respecto a las diligencias realizadas en el expediente IEEBCS-SE-QD-PES-001-2022; informe respecto de la quejas recibida en contra del periodista por hechos posiblemente constitutivos de Violencia Política contra la Mujeres; el avance del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión, el análisis de la sentencia recaída en el expediente TEEBCS-PES-32/2021 y la revisión de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión.
7	24 de febrero de 2022	El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender la exhortación al Secretario Técnico de la Comisión para presentar el acta de sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2021; exhortación al Secretario Técnico de la Comisión para presentar el informe de medidas cautelares conforme al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias, exhortación al Secretario Técnico de la Comisión para que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión presente las actas de sesión ordinarias y extraordinarias de fecha 10 de diciembre; 28 de enero, 3, 11 y 15 de febrero.
8	28 de febrero-2022	El 28 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación; personal adscrito a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación y personal de la Dirección de Quejas, para sentar las bases de vinculación entre la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral y establecer un objetivo y líneas en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022.

9	2 de marzo 2022	El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender los temas relacionados con los Programas Anuales de trabajo para el ejercicio 2022; revisión del proyecto de acta de sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2021 y el informe de medidas cautelares.
10	4 de marzo de 2022	El 4 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender los temas relacionados con los Programas Anuales de trabajo para el ejercicio 2022 y el formato del informe de medidas cautelares.
11	8 de marzo de 2022	El 8 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la continuación de la revisión de los Programas Anuales de trabajo para el ejercicio 2022 y el informe de quejas y denuncias presentadas y tramitadas por la Dirección.
12	10 de marzo de 2022	El 10 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender la continuación de la revisión de los Programas Anuales de trabajo para el ejercicio 2022 y el informe de quejas y denuncias presentadas y tramitadas por la Dirección.
13	22 de marzo de 2022	El 22 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el avance en la sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios; proyectos de actas y el avance de las gestiones de la Dirección con la UCSI para evaluar la operación del Sistema Informático de Quejas y Denuncias.
14	4 de abril de 2022	El 4 de abril de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender los anteproyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.

15	5 de abril de 2022	El 5 de abril de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2022.
16	8 de abril de 2022	El 8 de abril de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2022.
17	6 de mayo de 2022	El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y personal de la Dirección de Quejas para atender el acceso de las Consejeras y el Consejero integrantes al Sistema informático de Quejas y Denuncias.
18	19 de mayo de 2022	El 19 de mayo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el tema del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022.
19	24 de mayo 2022	El 24 de mayo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022.
20	31 de mayo de 2022	El 31 de mayo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para concluir con la revisión del anteproyecto de

		resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022.
21	3 de junio de 2022	El 3 de junio de 2022, a las 8:30 horas se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el tema del proyecto de acuerdo para la adopción de medidas cautelares dentro del cuadernillo identificado con el número IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-003-2022.
22	3 de junio de 2022	El 3 de junio de 2022, a las 15:00 horas se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas, para atender el tema del proyecto de acuerdo para la adopción de medidas cautelares dentro del cuadernillo identificado con el número IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-004-2022.
23	11 de agosto de 2022	El 11 de agosto de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas relativo al “seguimiento al avance de las actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022, así como el avance de la captura de la información en el Sistema informático de Quejas y Denuncias.
24	2 de septiembre de 2022	El 2 de septiembre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas relativo al “Funcionamientos del Sistema informático de Quejas y Denuncias.
25	6 de octubre de 2022	El 6 de octubre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas “Avance de los trabajos

		relativos al Sistema de informático de Quejas y Denuncias y Asuntos Generales”.
26	12 de octubre de 2022	El 12 de octubre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas relativo al “Asuntos generales”.
27	15 de noviembre de 2022	El 15 de noviembre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas relativos a: “Seguimiento a los asuntos encomendados a la Dirección”; “Avances en el funcionamiento del Sistema informático de Quejas y Denuncias” e “Información respecto a los Procedimientos sancionadores ordinarios pendientes de resolver”.
28	29 de noviembre de 2022	El 29 de noviembre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender el tema: “Revisión de los Anteproyectos de Resolución de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios”.
29	2 de diciembre de 2022	El 2 de diciembre de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender el tema relativo a: “continuación en la revisión de los Anteproyectos de Resolución de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios”.

VI.- Acuerdos, proyectos de resolución, programas e informes presentados por la Comisión durante el ejercicio 2020.

La Comisión desahogó, discutió y aprobó acuerdos, resoluciones, programas e informes anuales que se detallan a continuación:

No.	Proyecto de Dictamen, Acuerdo, Resolución e Informe	Fecha de la Sesión	Sentido de la votación	Comentarios
1	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-002-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Julio Cesar Jordán Leyva en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	28/01/2022	Unanimidad	-
2	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-004-2021, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Alma Delia Ceseña Osuna en contra del Partido Nueva Alianza Baja California Sur por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	28/01/2022	Unanimidad	-
3	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-007-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Ricardo de la Cruz Letras en contra del Partido de Nueva Alianza Baja California Sur por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	28/01/2022	Unanimidad	-

4	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-012-2021, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Verónica del Carmen González Ojeda en contra del Partido Baja California Sur Coherente por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	28/01/2022	Unanimidad	-
5	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2021, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Yara Berenice Murillo Sánchez en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	3/02/2022	Unanimidad	-
6	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-023-2021, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Iván Alonso Patrón Aguilar en contra del Partido Baja California Sur Coherente por hechos que pudieran constituir afiliación indebida	3/02/2022	Unanimidad	-
7	Acuerdo por el cual se aprueba la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Guadalupe	11/02/2022	Unanimidad	-

	Munguía Avilés por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBCS-SE-QD-PES-002-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2022.			
8	Acuerdo por el cual se aprueba la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Guadalupe Munguía Avilés por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBCS-SE-QD-PES-003-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-002-2022	11/02/2022	Unanimidad	-
9	Acuerdo por el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del órgano técnico para el ejercicio 2022.	15/02/2022	Unanimidad	-
10	Informe Anual de actividades 2021 de la Dirección.	23/02/2022	Unanimidad	-
11	Informe Anual de actividades 2021 de la Comisión.	23/02/2022	Unanimidad	-
12	Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión	16/03/2022	Unanimidad	-
13	Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección	16/03/2022	Unanimidad	-

14	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2022, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Ricardo Axel Ruiz Olachea en contra del Partido Humanista de Baja California Sur por hechos que pudieran constituir afiliación indebida.	12/04/2022	Unanimidad	-
15	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-002-2022, derivado de la denuncia promovida por el ciudadano Francisco Barrera González en contra del Partido Baja California Sur Coherente, hechos que pudieran constituir afiliación indebida.	12/04/2022	Unanimidad	-
16	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022, derivado de la denuncia promovida por la ciudadana Yara Berenice Murillo Sánchez en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por hechos que pudieran constituir afiliación indebida.	2/06/2022	Unanimidad	-
17	Acuerdo por el cual se aprueba la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Sarahi Ramos Murillo por la presunta comisión de	3/06/2022	Unanimidad	-

	conductas constitutivas de violencia política en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBCS-SE-QD-PES-007-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-003-2021			
18	Acuerdo por el cual se aprueba la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana Sarahi Ramos Murillo por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política en razón de género en su contra, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-008-2022, del cual derivo el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-004-2022.	3/06/2022	Unanimidad	-
19	Acuerdo por el cual se aprueba la adopción de medidas cautelares solicitadas por la ciudadana María Guadalupe Saldaña Cisneros en contra del ciudadano Jesús Omar Castro Cota por la presunta comisión de conductas constitutivas de violencia política en razón de género, dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-009-2022, del cual derivó el cuadernillo de medidas cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-005-2022.	28/09/2022	Unanimidad	-
20	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso	24/10/2022	Unanimidad	-

	Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprobó la rotación de su Presidencia			
21	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2022, instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la normativa Electoral, por el Partido Humanista de Baja California Sur.	6/12/2022	Unanimidad	-
22	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2022, instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la	6/12/2022	Unanimidad	-

	Información Pública y a la normativa Electoral, por el Partido Verde Ecologista de México.			
--	--	--	--	--

VII.- Análisis de las Quejas y/o Denuncias durante el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias de esta Comisión, en las cuales se dio seguimiento a las actividades que realizó la Dirección de Quejas en cuanto a la atención de las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto.

En ese sentido se solicitó al Director de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral que en cada sesión ordinaria se informará de las quejas y denuncias presentadas, el estatus que guardaba cada expediente integrado y presentara un informe de las actuaciones y diligencias realizadas en cada procedimiento, fuera especial sancionador o un sancionador ordinario, vigilando en todo momento que las diligencias se hicieran en la inmediatez debida.

De igual manera, se atendió el tema de las medidas cautelares, que, en términos de la normatividad electoral local, le corresponde resolver a esta Comisión. Para este tema, la Dirección propuso la adopción de medidas cautelares en cinco asuntos durante el ejercicio 2022, elaborando en cada caso el proyecto de acuerdo con la propuesta de adoptar medidas cautelares en favor de las personas denunciadas, proyectos que fueron revisados por las Consejeras y el Consejero integrante de esta Comisión, llevando a cabo las sesiones extraordinarias urgentes para su aprobación, celebradas los días 11, de febrero; 3 de junio y 28 de septiembre de 2022. A continuación se detalla la información de los expedientes en los cuales se aprobaron las medidas cautelares:

EN EL EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-002-2022
EXPEDIENTILLO: IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2022.

La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares	Presuntos hechos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género por la publicación de una nota publicada en la red social de un periodista.
El sujeto que la solicitó sea un ciudadano o ciudadana, un precandidato o precandidata, candidato o candidata, candidata o candidato independiente, partido político, órgano del Instituto, alguna de las autoridades electorales a nivel local, entre otros	La Secretaría General del Partido Fuerza por México Baja California Sur.
Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.	Especial Sancionador
La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de Quejas sobre el turno de la solicitud.	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de medidas cautelares, integrando en cuadernillo IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2022.
La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas	Las medidas fueron otorgadas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2022
En caso que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas	El ciudadano denunciado dio cumplimiento a la medida cautelar impuesta, que consistió en el retiro de su red social de Facebook de la nota publicada.
En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente	No se presentó recurso en contra.

EN EL EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-002-2022 EXPEDIENTILLO: IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-002-2022.	
La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares	Presuntos hechos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género por comentarios realizados con relación a una nota publicada en la red social del denunciado dentro del expediente IEEBCS-SE-QD-PES-002-2022.
El sujeto que la solicitó sea un ciudadano o ciudadana, un precandidato o precandidata, candidato o candidata, candidata o candidato independiente, partido político, órgano del Instituto, alguna de las autoridades electorales a nivel local, entre otros	La Secretaría General del Partido Fuerza por México Baja California Sur.
Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.	Especial Sancionador
La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de

Quejas sobre el turno de la solicitud.	medidas cautelares, integrando en cuadernillo IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-002-2022.
La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas	Las medidas fueron otorgadas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2022
En caso que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas	Como consecuencia del cumplimiento a la medida impuesta en el cuadernillo IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2022, que consistió en el retiro de su red social de Facebook de la nota publicada por el ciudadano denunciado, fueron eliminados los comentarios vertidos en contra de la ciudadana denunciante.
En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente	No se presentó recurso en contra.

EN EL EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-007-2022; CUADERNILLO: IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-003-2022	
La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares	Retiro de la red social del denunciado de una nota periodística publicada el 9 de febrero de 2022, donde hace referencia a la denunciante.
El sujeto que la solicitó	La denunciante
Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.	Especial Sancionador
La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de Quejas sobre el turno de la solicitud.	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de medidas cautelares
La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas	Las medidas cautelares fueron concedidas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria urgente el día 3 de junio de 2022
En caso que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas	Con fecha 7 de junio de 2022, el denunciado dio cumplimiento a la medida cautelar solicitada, retirando la nota publicada en su cuenta de Facebook.
En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente	No se presentó recurso en contra.

EN EL EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-008-2022; CUADERNILLO: IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-004-2022	
La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares	Retiro de los comentarios vertidos por el denunciado a una publicación en red social de la Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Los Cabos, en la cual se hace referencia a la denunciante.
El sujeto que la solicitó	La denunciante
Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia	Especial Sancionador

en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.	
La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de Quejas sobre el turno de la solicitud.	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de medidas cautelares
La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas	Las medidas cautelares fueron concedidas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria urgente el día 3 de junio de 2022
En caso que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas	Con fecha 7 de junio de 2022, el denunciado dio cumplimiento a la medida cautelar solicitada, retirando los comentarios vertidos a una nota publicada por la Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Los Cabos.
En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente	No se presentó recurso en contra.

EN EL EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-009-2022; CUADERNILLO: IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-005-2022	
La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares	Abstenerse el denunciado de emitir expresiones de violencia política y violencia política en razón de género en perjuicio de la quejosa y eliminar las publicaciones de su página de Facebook.
El sujeto que la solicitó	La denunciante
Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.	Especial Sancionador
La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de Quejas sobre el turno de la solicitud.	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de medidas cautelares
La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas	Las medidas cautelares fueron concedidas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria urgente el día 28 de septiembre de 2022
En caso que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas	Con fecha 3 de octubre de 2022, el denunciado dio cumplimiento a la medida cautelar solicitada, retirando los comentarios vertidos en su página de Facebook.
En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente	No se presentó recurso en contra.

En cuanto a los procedimientos sancionadores ordinarios, se solicitó a la Dirección la atención debida, y en su caso, la elaboración de los anteproyectos de resolución correspondiente, reiterando en cada sesión la importancia de que dichos

procedimientos se atendieran en la inmediatez debida y presentarse los proyectos al Consejo General del Instituto, previo dictamen que, en su caso, aprobara esta Comisión.

A continuación, se insertan los cuadros que contiene información relativa a los expedientes de procedimientos sancionadores ordinarios atendidos durante el ejercicio 2022:

Expedientes integrados y atendidos durante el ejercicio 2021, en los cuales se culminaron los trabajos de los mismos en el ejercicio 2022, con la emisión de sus resoluciones, que se mencionan a continuación:

IEEBCS-SE-QD-ORD-002-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 12 de enero de 2021
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>El 12 de enero de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia;</p> <p>El 14 de enero de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión;</p> <p>En fecha 21 de enero de 2021 se recibió en la Dirección, mediante el cual el partido político denunciado hace uso de su derecho de audiencia;</p> <p>El 28 de enero de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido;</p> <p>El 11 de marzo de 2021 esta Dirección, en términos de lo que dispone la Ley Electoral en su artículo 284, determinó acordar la duplicidad del plazo para efectos de realizar las investigaciones necesarias;</p> <p>En fecha 3 de mayo de 2021, el titular de esta Dirección requirió por oficio número IEEBCS-DQDPCE-C259-2021 a la DEPPP;</p> <p>En fecha 3 de mayo de 2021, el titular de esta Dirección requirió por oficio número IEEBCS-DQDPCE-C259-2021 a la DEPPP;</p> <p>En fecha 4 de mayo de 2021, de conformidad con los artículos 28 y 30 fracción séptima segundo párrafo del Reglamento de Quejas, se llevó a cabo diligencia de inspección en relación al sitio web proporcionado por la DEPPP;</p> <p>En fecha 10 de mayo de 2021, se emitió proveído por parte de la Dirección en el cual se declaró cerrado el periodo de investigación;</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica

Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 20 de enero de 2021
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>El 20 de enero de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia;</p> <p>El 20 de enero de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión;</p> <p>El 24 de enero de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido;</p> <p>El 27 de enero de 2021 se recibió escrito de desistimiento de la denuncia presentada;</p> <p>El 22 de marzo de 2021 esta Dirección, en términos de lo que dispone la Ley Electoral en su artículo 284, determinó acordar la duplicidad del plazo para efectos de realizar las investigaciones necesarias;</p> <p>En fecha 28 de abril de 2021, el titular de esta Dirección requirió por oficio número IEEBCS-DQDPCE-C253-2021 a la DEPPP;</p> <p>En fecha 3 de mayo de 2021, el titular de esta Dirección requirió por oficio número IEEBCS-DQDPCE-C259-2021 a la DEPPP;</p> <p>En fecha 11 de mayo de 2021, de conformidad con los artículos 28 y 30 fracción séptima segundo párrafo del Reglamento de Quejas, se llevó a cabo diligencia de inspección en relación al sitio web proporcionado por la DEPPP;</p> <p>En fecha 17 de mayo de 2021, se emitió proveído por parte de la Dirección en el cual se declaró cerrado el periodo de investigación;</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-004-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 20 de enero de 2021

Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	El 20 de enero de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia; El 21 de enero de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión; El 22 de enero de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido; El 29 de enero de 2021 se recibió escrito de desistimiento de la denuncia presentada;
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-007-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 11 de febrero de 2021
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	El 11 de febrero de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia; El 14 de febrero de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión; El 18 de febrero de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido; El 24 de febrero de 2021 se recibió escrito de respuesta por parte del partido político denunciado.
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-012-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 22 de febrero de 2021
	El 22 de febrero de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia; El 24 de febrero de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión;

Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	El 24 de febrero de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido; El 01 de marzo de 2021 se recibió escrito de respuesta por parte del partido político denunciado.
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-023-2021	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 30 de marzo de 2021
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	El 30 de marzo de 2021, la Dirección, acordó la admisión del formato de escrito de denuncia; El 31 de marzo de 2021 se realizó notificación al denunciado, para hacer de su conocimiento el acuerdo de admisión; El 31 de marzo de 2021, se realizó notificación al denunciante para hacer de su conocimiento el acuerdo emitido; El 7 de abril de 2021 se recibió escrito de desistimiento de la denuncia presentada.
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 14 de febrero de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

Expedientes integrados, atendidos y resueltos en el ejercicio 2022:

IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión de fecha 15 de febrero de 2022
	1.- El día 15 de febrero de 2022, se realizó la admisión del escrito de denuncia presentado.

Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	2.- El día 18 de febrero de 2022, se notificó el acuerdo de admisión a las partes, concediendo un término de cinco días hábiles al partido denunciado para que manifestar lo que a su derecho conviniera.
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 28 de abril de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-002-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Proyecto de desechamiento: 12 de abril de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	El día 16 de marzo de 2022, Oficialía de Partes de este Instituto, remite a la CQDPCE mediante correo electrónico IEEBCS-OP-C0167-2022, así como en físico ese mismo día. *El día 18 de marzo de 2022, se realizó la elaboración del anteproyecto de resolución correspondiente, al no existir diligencias por practicar. *Reunión de trabajo de la Comisión el día 04 de abril, para la revisión del anteproyecto de resolución.
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 28 de abril de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra.

IEEBCS-SE-QD-ORD-003-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible afiliación indebida.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Proyecto de Admisión: 15 de marzo de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, remite a este Instituto mediante oficio INE/UT/01235/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, mediante el cual remite acuerdo y copia simple del oficio INE/BCS/JDE01/015/2022, signado por el

	<p>Vocal Ejecutivo 01 de la Junta Distrital Ejecutiva en BCS, así como escrito de queja, por una presunta afiliación indebida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 14 de marzo de 2022, Oficialía de Partes de este Instituto, remite a la Dirección de Quejas y Denuncias mediante correo electrónico IEEBCS-OP-C0159-2022, así como en físico ese mismo día. • El día 15 de marzo de 2022, se admitió la queja presentada por la denunciante. <p>*Cedula de notificación al denunciado, de fecha 18 de marzo de 2022, del acuerdo de admisión.</p> <p>*El 24 de marzo se le requirió a la DEPPP, para que proporcionara información, respecto si está afiliado o no la ciudadana denunciante al partido político local denunciado.</p> <p>*El 25 de marzo, respuesta de requerimiento mediante correo electrónico IEEBCS-DEPPP-C0230-2022 de a DEPPP, mediante el cual informa que la ciudadana denunciante se encuentra dentro del padrón de afiliados con un estatus de "afiliado cancelado".</p> <p>*En fecha 28 de marzo de 2022, se recibe repuesta del partido local denunciado, donde manifiesta que la afiliación que se reclama fue originada en el año 2008 de acuerdo a su base de datos, y que debido al año que fue llevaba a cabo no tiene prueba física de la voluntad del ciudadano, agilizando el proceso a favor del denunciante se dio baja inmediata.</p> <p>*Acuerdo de cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos, de fecha 30 de marzo de 2022.</p> <p>*Vista al denunciado del acuerdo para presentar alegatos, en fecha 30 de marzo de 2022.</p> <p>El día 18 de abril de 2022, se dio vista a la denunciante del Acuerdo de cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 21 de junio de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Incumplimiento obligaciones en materia de transparencia.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Proyecto de Admisión: 13 de octubre de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	*En fecha 10 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1326-2022, derivado del recurso de revisión RR-II/294/2021, signado por la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido Humanista, mediante el cual da vista por

	<p>posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0544-2022;</p> <p>*Acuerdo de radicación de fecha 11 de octubre de 2022;</p> <p>*Acuerdo de admisión de la denuncia;</p> <p>*Cedula de notificación del C. Representante Propietario del Partido Humanista;</p> <p>*Se recibió escrito sin número, de fecha 27 de octubre, signado por el representante propietario del partido Humanista, mediante el cual da contestación a la denuncia;</p> <p>*Acuerdo cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos, de fecha 01 de noviembre;</p> <p>*Notificación de acuerdo al representante propietario del partido Humanista;</p> <p>*En fecha 2 de diciembre, se llevó reunión de trabajo para revisión del anteproyecto de resolución;</p> <p>*En fecha 06 de diciembre, se llevó a cabo sesión extraordinaria de la comisión donde se aprobó el anteproyecto de resolución;</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Incumplimiento obligaciones en materia de transparencia.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Proyecto de Admisión: 13 de octubre de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>*En fecha 10 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1325-2022, derivado del recurso de revisión RR-II/291/2021, signado por la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0544-2022;</p> <p>*Acuerdo de radicación de fecha 11 de octubre de 2022;</p> <p>*Acuerdo de admisión de la denuncia;</p> <p>*Citatorio al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y/o representante del partido Verde Ecologista de México;</p> <p>*Cedula de notificación al C. Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y/o del C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur;</p> <p>*Acuerdo cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos, de fecha 03 de noviembre;</p>

	<p>*Notificación de acuerdo al representante propietario del partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur;</p> <p>*En fecha 2 de diciembre, se llevó reunión de trabajo para revisión del anteproyecto de resolución;</p> <p>*En fecha 06 de diciembre, se llevó a cabo sesión extraordinaria de la comisión donde se aprobó el anteproyecto de resolución;</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Consejo General emitió la resolución al procedimiento sancionador ordinario, declarando la existencia de la infracción imputada.
Recursos Presentados en su contra	No se presentó medio de impugnación en contra

IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-006-2022

Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramita y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión: 27 de octubre de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>*En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1442-2022, derivado del recurso de revisión RR-1/293/2021, signado por la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido de Nueva Alianza en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>*Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>*Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre de 2022;</p> <p>*En fecha 10 de noviembre, se recibió contestación a escrito de queja o denuncia por parte del representante propietario del partido Nueva Alianza Baja California Sur;</p> <p>*Acuerdo cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos, de fecha 28 de noviembre;</p> <p>*Notificación de acuerdo al representante propietario del partido de Nueva Alianza Baja California Sur;</p> <p>En fecha 2 de febrero de 2023, se aprobó por la Comisión de Quejas y Denuncias anteproyecto de Resolución</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Pendiente

IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-007-2022

Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
------------------------------	------------------------------

Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión: 27 de octubre de 2022
Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>*En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1442-2022, derivado del recurso de revisión RR-I/293/2021, signado por la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido de Nueva Alianza en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>*Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>*Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre;</p> <p>*En fecha 10 de noviembre, se recibió contestación a escrito de queja o denuncia por parte del representante propietario del partido Nueva Alianza Baja California Sur;</p> <p>* El 13 de diciembre de 2022, se solicitó al Instituto de Transparencia y Acceso a la información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Con fecha 18 de enero de 2023, se volvió a requerir información al ITAIBCS, en virtud de no haber dado cumplimiento al primer requerimiento.</p> <p>Con fecha 2 de febrero se recibió el oficio CP/ITAIBCS 0133/2023, mediante el cual se da cumplimiento al requerimiento referido.</p> <p>Con fecha 16 de febrero de 2023, se acordó el cierre de la investigación y se puso a la vista del denunciado las constancias del expediente.</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Pendiente

IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-008-2022	
Tipo de procedimiento	Sancionador Ordinario
Materia de la Queja o Denuncia	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
Órgano ante el cual se presentó	Oficialía de partes.
Órgano que tramito y sustanció	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.	Admisión: 27 de octubre de 2022
	<p>*En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1443-2022, derivado del recurso de revisión RR-I/296/2021, signado por la Dra. Rebeca</p>

Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación	<p>Lizette Buenrostro Gutiérrez en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido del Trabajo en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>*Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>*Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre;</p> <p>*En fecha 15 de noviembre, se recibió contestación a escrito de queja o denuncia por parte del representante propietario del partido del Trabajo en Baja California Sur;</p> <p>*Mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-0638-2022, de fecha 5 de diciembre se solicitó información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Con fecha 12 de diciembre de 2022, el ITAIBCS remite vía correo electrónico la información solicitada.</p> <p>Con fecha 18 de enero de 2023, se requiere al ITAIBCS remita la información en físico, para integrarse debidamente al expediente y en su caso poner del conocimiento al denunciado.</p> <p>Con fecha 20 de enero de 2023, se acordó el cierre de la investigación y se puso a la vista del denunciado las constancias del expediente.</p> <p>Con fecha 23 de enero se recibió el oficio CP/ITAIBCS 1700/2023, mediante el cual se da cumplimiento al requerimiento referido.</p>
Remisión al Tribunal Estatal Electoral	No aplica
Su Resolución	Pendiente

Durante el presente ejercicio se han aprobado por esta Comisión un total once Anteproyectos de Resolución y que se detallan en el punto VI del presente informe, de los cuales seis corresponden al ejercicio 2021, que para el año 2022, se encontraban aun sin resolver, situación que esta Comisión tuvo del conocimiento hasta el día 13 de diciembre de 2021, en reunión de trabajo celebrada en esa fecha, solicitando al titular de la Dirección un informe de lo que estaba aconteciendo hasta ese momento.

Por lo que respecto a los procedimientos especiales sancionadores, se solicitó a la Dirección que en cada sesión ordinaria se presentara el estado procesal que guardaban los expedientes integrados, así mismo, se realizaron reuniones de trabajo, cuando así fue necesario, para el seguimiento y vigilancia de las actividades

y diligencias realizadas por dicha Dirección, las cuales se detallan en los puntos III y V, del presente informe, referente a las sesiones y reuniones de trabajo de esta Comisión.

VIII.- Sistema Informático de Quejas y Denuncias (SIQDE).

Con fecha 12 de noviembre de 2021 se liberó el Sistema de Informático de Quejas y Denuncias, para efecto de que la Dirección iniciara las actividades correspondientes e iniciara con la captura de información de los expedientes integrados con la sustanciación de procedimientos sancionadores ordinarios y especiales.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección, a partir del día 10 de enero de 2022, su personal dio inicio con los trabajos para proceder a la captura de los expedientes al Sistema informático de Quejas y Denuncias. A partir de esa fecha hasta la conclusión del ejercicio 2022, se solicitó a la Dirección, mantuviera informada a esta Comisión respecto al funcionamiento de dicho Sistema, informando lo siguiente:

“Al ingresar al Sistema con el fin de iniciar los trabajos de captura de los expedientes que se fueran integrando en el presente ejercicio. Los expedientes integrados en la Dirección al iniciar el ejercicio fueron de procedimientos especiales sancionadores, sustanciados por conductas presuntamente de violencia política contra las Mujeres en razón de género, los cuales no pudieron ser ingresados al sistema debido a que en el Sistema informático no se encuentra desarrollado para permitir el ingreso de este tipo de hechos denunciados.

Debido a la falta de personal en la Dirección, se solicitó el apoyo de Secretaria Ejecutiva del Instituto, con el fin de que asignara a personal jurídico para atender diversas actividades que se encontraban realizando en la Dirección, siendo una de ellas la captura de información al Sistema de Quejas y

Denuncias, apoyo que se proporciona a partir del mes de marzo del 2022. A partir de esta fecha, el titular de la Dirección procedió a designar como personal de enlace para atender las actividades del Sistema al personal de apoyo, así como a la encargada de despacho de la Coordinación de los Contencioso Electoral.

Con en fecha 18 de marzo de 2022, se otorgó el acceso al Sistema de Quejas y Denuncias a las Licenciadas María Alejandra Duran Gamboa y Mercedes del Socorro Duarte Amador, en calidad de usuarias administradoras al SIQDE para el registro y captura de la versión 1.0 y lo correspondiente a la versión 2.0.

En fecha 22 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de la UCSI y de la Dirección en donde se trató de los posibles alcances de la versión 2 del Sistema, así como la designación de los enlaces para dudas operativas de la Dirección y del personal Analista Programador por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos que estaría a cargo de dicho desarrollo, en donde se hizo la presentación de la nueva persona encargada del sistema por renuncia de la persona que tenía a cargo el sistema en un primer inicio, quien primero conocería el desarrollo para realizar un análisis de los procesos operativos del SIQDE para atender las áreas de oportunidad del mismo.

Derivado de la reforma electoral de fecha 13 de abril de 2020 en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género y en base a las consideraciones de las consejeras y consejero electoral de la CQDPCE del Instituto, el día 12 de abril del presente, se remitió mediante correo electrónico número IEEBCS-DQDPCE-C222-2022 a la UCSI formato con las observaciones para la versión 2.0 del SIQDE.

Se procedió a realizar por parte del personal designado como usuarios administradores del SIQDE la captura de los procedimientos sancionadores ordinarios conocidos como POS, encontrándose diversas observaciones derivadas de la operatividad del SIQDE, que no permitían avanzar en el registro de los procedimientos correspondientes.

El día 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y personal de la Dirección para atender el acceso al Sistema, en su estatus de consulta, sin embargo al momento de realizar las pruebas correspondientes, se produjo un fallo en el Sistema, lo que no permitió continuar con los trabajos de la reunión, solicitándose la suspensión, para hacer las correcciones correspondientes, en la cual, se dieron algunas sugerencias por las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

En fecha 12 y 17 de mayo de 2022, se realizaron reuniones de trabajo presenciales con el encargado del SIQDE, el Ing. Oscar Omar Martínez Valencia, Analista Programador del Instituto para efecto de llevar a cabo pruebas de escritorio con la captura de los procedimientos sancionadores ordinarios desde su primer registro hasta la conclusión de este, en donde se observó tanto por el Ing. Oscar y las enlaces de la Dirección, que era necesario plantear cambios y ajustes para afinar la versión actualmente liberada del Sistema, con el fin de realizar nuevas pruebas de escritorio para analizar que los flujos de la información y funcionamiento sean los correctos. Reunión en la que se acordó realizar un documento por parte de la Dirección para efectos de plasmar todos los cambios y ajustes que se analizaron para el correcto desarrollo del sistema se le entregó Ingeniero encargado de su desarrollo.

El día 14 de junio de 2022, se recibió correo número IEEBCS-UCSI-C0568-2022 del MGTI. Mario Yee Castro, Director de la Unidad de Cómputo y

Servicios Informáticos del Instituto, en donde informó que el Ing. Gad Diego Andrés Sánchez Ortega, Analista Programador, sería el nuevo personal designado para realizar los trabajos en la versión 2 del Sistema de Quejas y Denuncias, toda vez que la persona anterior que había sido designado para atender el SIQDE había renunciado a su relación laboral.

Con fecha 15 de julio de 2022, se recibió correo número IEEBCS-UCSI-C0568-2022 del MGTI. Mario Yee Castro, informó sobre la renuncia presentada por el Ingeniero Ing. Gad Diego Andrés Sánchez Ortega, y que al momento no se tenía personal en su Unidad que pudiera atender las actividades del Sistema.

Con fecha 9 de agosto de 2022, mediante correo número IEEBCS-DQDPCE-C414-2022, se remitió a la Unidad de Computo el formato con las observaciones identificadas por personal de enlace adscritas a la Dirección, respecto al funcionamiento del Sistema, para que en su momento se hicieran las modificaciones para estar en posibilidad de ingresar la totalidad de las constancias de los expedientes integrados con motivo de la atención de las quejas y denuncias.

Con fecha 1 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico IEEBCS-UCSI-C0751-2022, el Titular de la Unidad de Computo, informó que derivado de la incorporación e integración del nuevo equipo de Analistas Programadores adscrito a la Unidad, el personal se encontraba en la etapa de inducción y adopción de las prácticas de desarrollo de sistemas, por lo que de manera temporal se tuvieron que suspender los trabajos de desarrollo Sistema de Quejas y Denuncias.

Asimismo, con fecha 26 de septiembre del 2022, mediante correo electrónico IEEBCS-UCSI-C0817-2022, el Titular de la Unidad de Computo informó a la Dirección respecto a la reanudación de los trabajos al Sistema de Quejas y Denuncias, siendo a partir del día 26 de septiembre del año en curso e

informando del personal Analista programador designado para continuar dichos trabajos, remitiendo la planeación de estos, el calendario de actividades y la propuesta de las fechas para llevar a cabo reuniones de trabajo.

Los días 4 y 11 de octubre de 2022, se realizaron reuniones de trabajo entre el personal de Unidad de Cómputo y personal adscrito a la Dirección de Quejas, con el fin informar y dar a conocer las particularidades de los procedimientos sancionadores, sus etapas y tiempos procesales, quien resuelve en su caso, así como del ingreso al Sistema de Quejas y Denuncias. Posteriormente, se realizó una reunión de trabajo presencial entre el personal de la Dirección y el personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, celebrada el día 16 de noviembre del 2022, en un horario de 12:00 a las 14:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Órgano Electoral, en la cual se acordó realizar ajustes al Sistema mencionado, para efectos de estar en posibilidad de realizar la captura de los procedimientos sancionadores, así mismo se acordó celebrar una reunión de trabajo el día 17 de noviembre de este año entre el personal designado como enlace de la Dirección y el personal Programador de la Unidad antes citada, para efecto de visualizar el procedimiento de captura de información en el Sistema, misma que se llevó a cabo a las 11:00 horas del día programado.

Como resultado de ambas reuniones se realizaron al día del informe, las siguientes actividades:

- Con respecto a los procedimientos ordinarios sancionadores fueron capturados en su totalidad los 8 (ocho) iniciados hasta el día de la fecha, desde su inicio en cada una de sus etapas hasta la conclusión de los que en su caso están concluidos, así como las diligencias y evidencias de los que se encuentran en trámite, adjunto captura de pantalla del registro correspondiente.
- Con respecto a los procedimientos especiales sancionadores fueron capturados en su totalidad 12 (doce) iniciados hasta el día de la fecha, por Violencia política contra las mujeres en razón de género de los cuales solo se

les asignó el número consecutivo del procedimiento, asimismo se subió al sistema el escrito de queja y evidencias que en su caso se presentaron en cada uno de ellos, toda vez que el sistema no cuenta con las modificaciones que corresponden a la versión 2.0 Violencia política contra las mujeres en razón de género, adjunto captura de pantalla del registro correspondiente.

Con fecha 16 de diciembre de 2022, se remitió a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos el oficio IEEBCS-DQDPCE-668-2022, mediante el cual se indicó lo siguiente:

“En atención a la reunión de trabajo que se llevó a cabo con personal designado el C. Ing. Elohim Arturo Torres Manríquez, Analista Programador de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, para el desarrollo e implementación de la versión 2 del Sistema Informático de Quejas y Denuncias (SIQDE), se derivaron algunas observaciones en el sistema siendo las siguientes:

· En el apartado de Denuncias (crear) en su página principal.
Cambiar la pregunta de ¿El denunciante viene expreso en el artículo 279? Por ¿Es oficioso?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, párrafo primero, fracción I del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, la nomenclatura correcta debe ser: IEEBCS-SE-QD-(PES u ORD) según el procedimiento correspondiente. Ejemplos:
IEEBCS-SE-QD-PES-001-2022
IEEBCS-SE-QD-ORD-01-2002

*Asimismo, cuando se dé el caso de que la queja o denuncia sea oficiosa, agregar al nombre del expediente la nomenclatura OF por ejemplo (según sea el caso):
IEEBCS-SE-QD-OF-PES-001-2022
IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-001-2022

*Cambiar la opción de sexo, tener la opción de hombre o mujer, pero tener la opción de agregar más opciones y que se desplieguen en la lista (el input select).

*En caso de que sea por Violencia Política en razón de género cambiar la nomenclatura para agregar la parte de Violencia de Genero con las siglas VPG.
ejemplo:
IEEBCS-SE-QD-VPG-PES-001-2022.
IEEBCS-SE-QD-VPG-ORD-001-2022

Cuando sea de carácter oficiosa agregar la nomenclatura según sea el caso:
IEEBCS-SE-QD-OF-VPG-PES-001-2022.
IEEBCS-SE-QD-OF-VPG-ORD-001-2022

*En el apartado Verificación de naturaleza del acto, agregar una pregunta para poder verificar lo de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género que debe decir ¿Trata sobre actos que puedan considerarse VPG?

*Si es Violencia de Género y no se presentan las pruebas necesarias, se debe agregar la opción de poder cambiar a estado de reserva y se hacer el requerimiento correspondiente a la denunciante.

*También dar la opción de anexar el acuerdo de reserva, y anexar el oficio de requerimiento.

IX.- Rotación de la Presidencia de la Comisión.

El día 24 de octubre de 2022, mediante acuerdo IEEBCS-CQDPCE-007-OCTUBRE-2022, la Comisión aprobó la rotación de su Presidencia, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Consejera Electoral y Presidenta
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Consejera Electoral Integrante
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Consejero Electoral Integrante
Titular de la Dirección de Quejas y Denuncias y Procedimiento Contencioso Electoral	Secretaría Técnica

Dicha rotación fue confirmada por el Consejo General del Instituto el día 1 de noviembre de 2022, mediante acuerdo IEEBCS-CG063-NOVIEMBRE-2022, a través del cual ratifico la rotación de las presidencias de sus Comisiones permanentes.

X.- Avance de Actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.

A continuación, se presenta el desglose del avance en las Líneas de acciones sustantivas y transversales de este ejercicio.

1. LÍNEAS DE ACCIÓN SUSTANTIVAS

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
1.1	Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y actividades de la Dirección, respecto a la atención y tramitación de las quejas y denuncias	100%	100%	100%	

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
1.2	Aprobar, en su caso, los proyectos de resolución elaborados por la Dirección dentro del procedimiento ordinario sancionador, y proponerlos al Consejo General del Instituto.	100%	11	100%	
1.3	Resolver sobre la adopción o no de medidas cautelares que le sean propuestas por la Dirección	100%	5	100%	
1.4	Verificar la operatividad que ejecute la Dirección del Sistema informático de Quejas y Denuncias y el desarrollo de su versión 2.0.	100%	6	100%	
1.5	Supervisar que la Dirección realice la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro local de personas sancionadas por VPMRG.	1 sistema	0	100%	El Registro Local de personas sancionadas en VPCMRG, se encuentra actualmente funcionando y actualizándose. Encontrándose pendiente el desarrollo de un Sistema acorde al funcionamiento del Registro Nacional de Personas Sancionadas
1.6	Supervisar el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección.	100%	6	100%	

2 LÍNEAS DE ACCIÓN TRASVERSALES

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
2.1	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública atendidas por la Dirección, turnadas por la DTAISPE	100%	14 solicitudes	100 %	
2.2	Dar seguimiento a la información actualizada por la Dirección en la PNT y en el portal institucional.	100%	4to. trimestre 2021; 1er y 2do y tercer trimestre 2022	100%	

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
2.3	Supervisar que la Dirección colabore con la Unidad de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico	100%	4	100%	
2.4	Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 (POA) de la Dirección	100%	2	100%	
2.5	Dar seguimiento a la elaboración y presentación del anteproyecto de programas anuales de trabajo 2023 correspondiente a la Dirección y la Comisión	100%	2	80%	
2.6	Vigilar la elaboración de los contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la Dirección	100%	4	100%	
2.7	Dar seguimiento a las solicitudes de colaboración para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015.	100%	6	100%	
2.8	Vigilar que la información de la Dirección y Comisión se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública	100%	6	100%	
2.9	Conocer sobre la estructuración de los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto	100%	6	100%	
2.10	Supervisar que la Dirección colabore con la DEPPP en el proceso de constitución de partidos políticos locales	100%	6	100%	
2.11	Supervisar que la Dirección colabore con la DEOE en las acciones que contribuyan a la elaboración de la	100%	6	100%	

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
	memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021				
2.12	Supervisar que la Dirección colabore con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.	100%	6	100%	
2.13	Vigilar que la Dirección coadyuve con las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base en las sentencias SUP-REC-343/2019, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.	100%	6	100%	
2.14	Supervisar los trabajos de la Dirección relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021	100%	6	100%	

Atentamente.

Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez
Consejera Electoral y Presidenta

Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana
Consejero Electoral Integrante

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante

Lic. Pedro Medrano Manzanarez
Secretario Técnico